

AMREST HOLDINGS SE

Acuerdos de KDPW con respecto al aumento del valor nominal de las acciones de AmRest y split de acciones

Madrid, 28 de septiembre de 2018

En relación con el hecho relevante 269829 de fecha 21 de septiembre de 2018, AmRest Holdings SE (“**AmRest**” o la “**Sociedad**”) anuncia que el 27 de septiembre de 2018 Krajowy Depozyt Papierów Wartościowych (KDPW) aprobó una resolución sobre el registro en KDPW del aumento del valor nominal de las acciones de la Sociedad, de 0,01 EUR a 1 EUR previsto para el 2 de octubre de 2018, y resolución sobre el registro en KDPW de la reducción del valor nominal de las acciones a 0.1 EUR mediante la división del número total de acciones de AmRest (*split*) en una proporción de 1:10. Está previsto que el split de acciones devenga efectivo el 3 de octubre de 2018, y derivará en el incremento del número total de acciones de la Sociedad a 212.138.930, cada una con un valor nominal de 0,1 EUR.

Normativa:

Art. 17 Sec. 1 del Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado) y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y de la Comisión y las Directivas de la Comisión 2003/124/CE, 2003/125/CE y 2004/72/CE

* * *